

Impacto de la clausura unilateral de la Paritaria Nacional Docente

Un análisis desde el punto de vista económico

18 de febrero de 2019

**Instituto "Marina Vilte"
Secretaría de Educación**



El Impacto de la negativa del Gobierno Nacional a llamar a Paritaria Nacional Docente

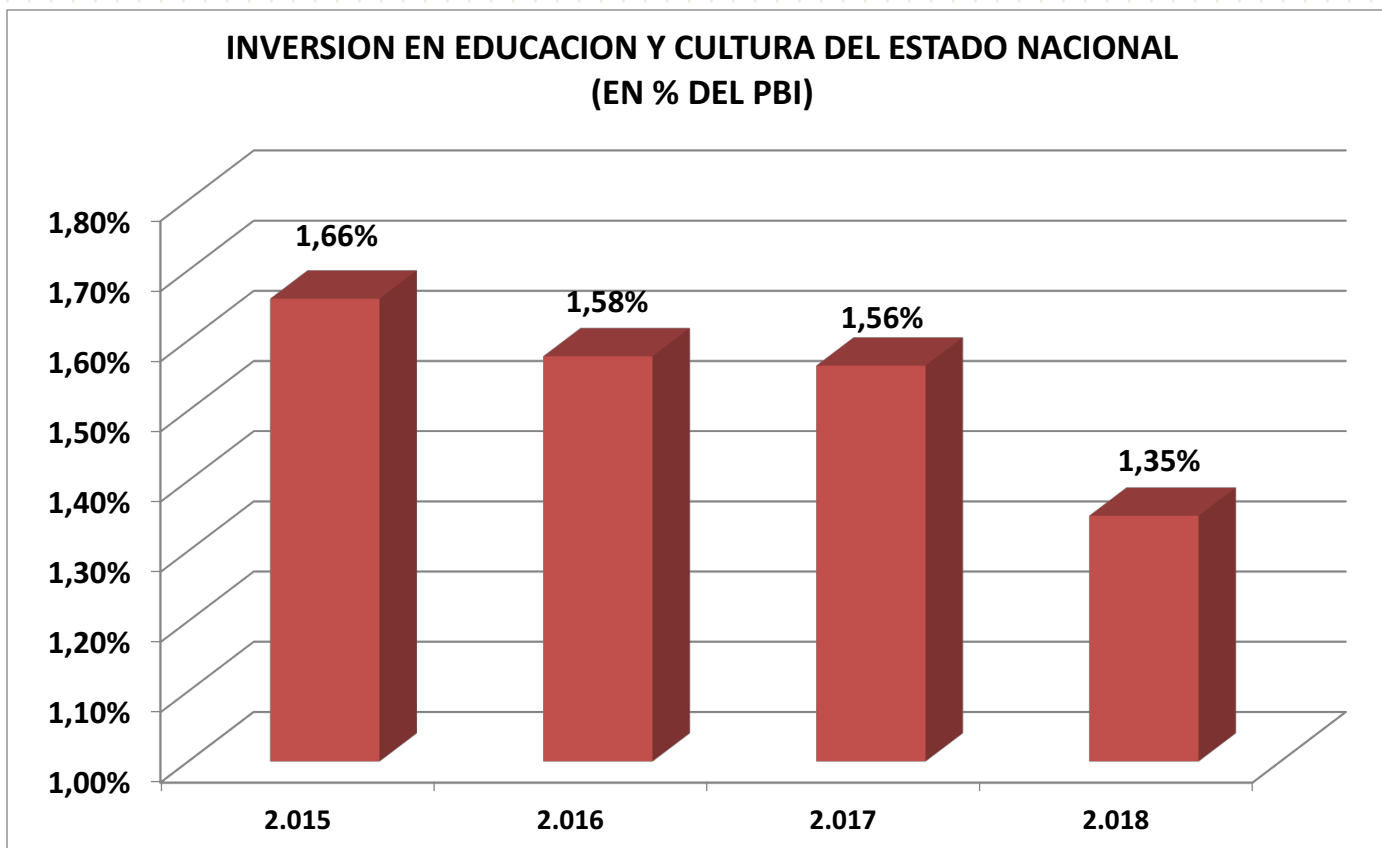
Desde el año 2017 el gobierno no llama a la Paritaria Nacional docente como corresponde según la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

El resultado de esta negativa ha sido:

- ✓ Caída abrupta en los niveles de inversión educativa.
- ✓ Fuerte disminución del salario real de los/as Trabajadores/as de la Educación.
- ✓ Desfinanciamiento del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) y del Fondo de Compensaciones Salariales.

INVERSIÓN EDUCATIVA: Los tres años de la gestión Cambiemos han significado una caída tras otra del peso de la función Educación y Cultura en el Presupuesto Nacional y en relación al PBI. El cierre de programas, el ajuste presupuestario, la subejecución de partidas y el fuerte proceso inflacionario son los ejes que explican la caída de la inversión “nacional” en Educación y Cultura del 1,66% (2015) al 1,35% (2018).

La caída de la inversión educativa



Fuente: Instituto de Investigaciones “Marina Vilte” CTERA, en base a datos del Ministerio de Hacienda e INDEC.

Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID): El aporte nacional al Salario Docente se mantiene congelado desde Julio de 2016 en \$1.210 por cargo. Considerando la inflación ocurrida desde ese momento (+102%), el poder adquisitivo del FONID se ha reducido a la mitad. Este congelamiento del FONID significa que los \$ 1.210 (julio 2016) se han convertido en \$598 (enero 2019) de poder adquisitivo.

Pérdida de poder adquisitivo del FONID (Julio 2016-Enero 2019)

**50% de pérdida de
poder adquisitivo
julio 2016/ enero 2019.**



Fuente: Instituto de Investigaciones “Marina Vilte” CTERA, en base a datos del Proyecto de Ley de Presupuesto 2019

Necesidad de Actualización del FONID

Para enero de 2019, el valor del FONID debería ser de **\$2.447** para recuperar lo perdido considerando la inflación ocurrida desde que se congeló el monto en Julio 2016 (+102%) .

Para diciembre de 2019 el valor de la actualización del FONID actualizado depende de la hipótesis de inflación que consideremos.

- ✓ De acuerdo a la inflación oficial esperada para este año (23% interanual diciembre 2018/diciembre 2019) el FONID debería ser **\$2.930**
- ✓ Si consideramos una inflación anual más realista (36%), el FONID debería elevarse hasta **\$3.250**
- ✓ Si la inflación interanual se mantiene en los niveles actuales (49,3% interanual) el aporte nacional al sueldo docente debería crecer hasta **\$3.550**

Salario Mínimo Docente en la Gestión Finnochiaro (2017-2018)

Con la gestión Finnochiaro (2017-2018), se resolvió unilateralmente no convocar a la Paritaria Nacional Docente. El Poder Ejecutivo estableció un aumento para los docentes según lo fijado en el Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil (20% por encima del SMVM).

2017
Piso mínimo salarial docente de \$ 9672 a \$ 11.400 (**17,8%**)
Inflación **25%**

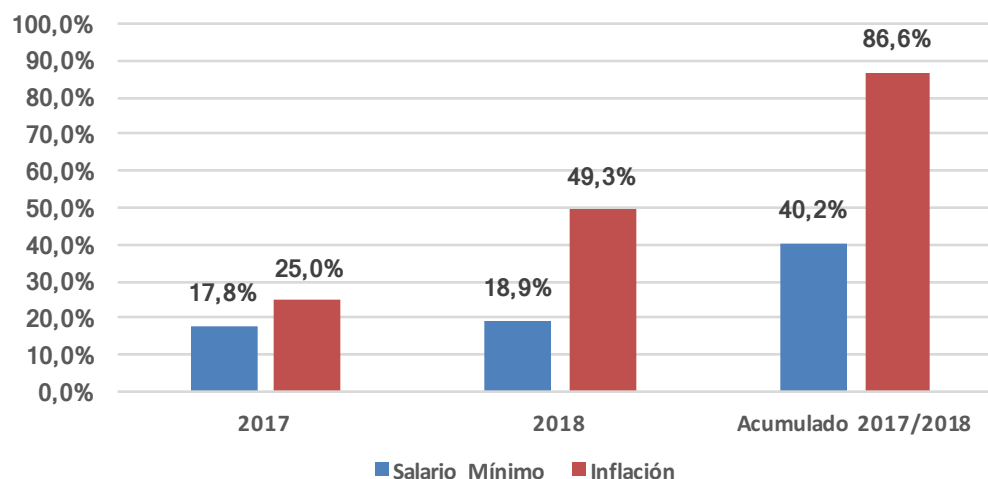
2018
Piso mínimo salarial docente de \$ 11.400 a \$ 13.560 (**18,9%**)
Inflación **49,3,6%**

En los dos últimos años, se registra una fuerte caída del salario en comparación con la inflación:

- El piso salarial docente creció un **40,2%** y la inflación total en el mismo período fue del **86,6%**. Una diferencia en perjuicio de los/as docentes de 46,4 puntos porcentuales en sólo dos años.

- Para que se pudieran recuperar los 46,4 p.p. el **Salario Mínimo docente** debería ser de **\$18.000** en enero de 2019 y luego crecer en función de la inflación.

Caída del salario docente respecto a la inflación

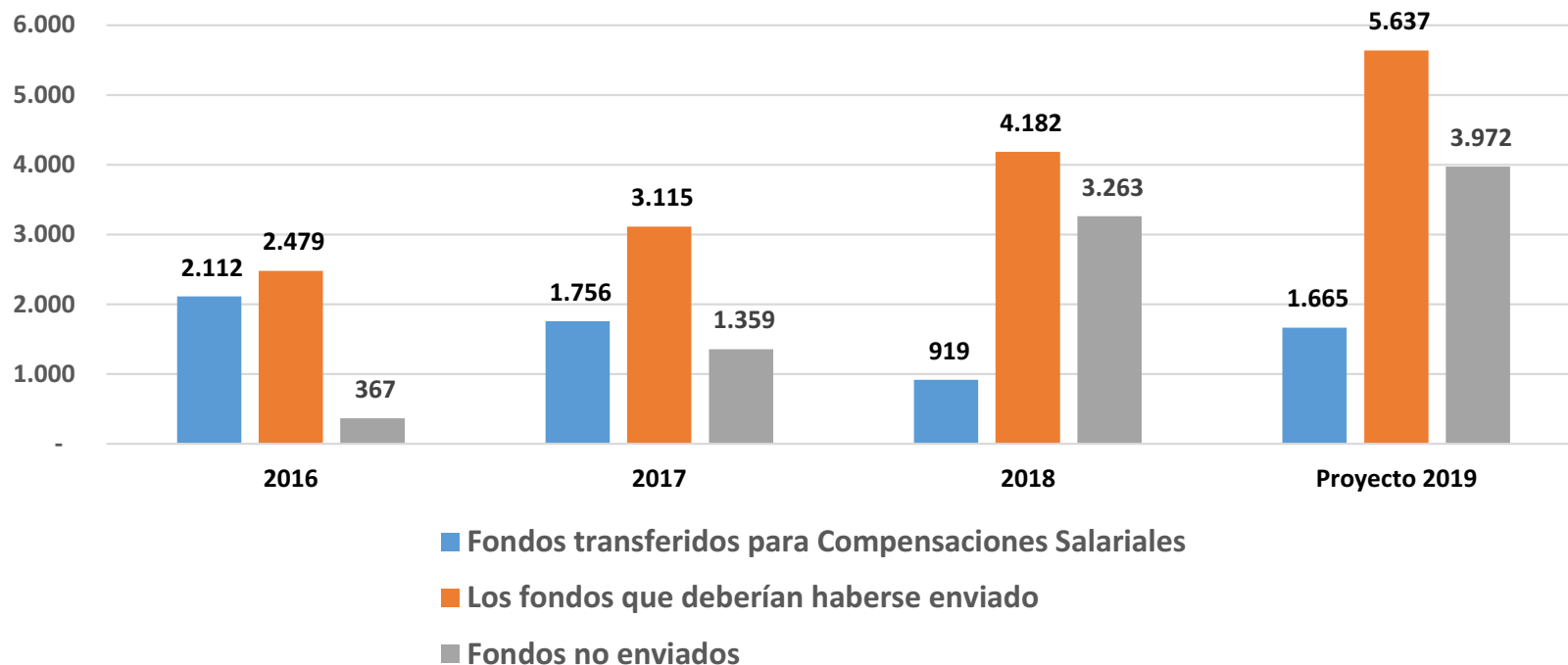


Nota: Se consideran las variaciones entre los valores de salario y nivel de precios correspondientes a enero de cada año

COMPENSACIONES SALARIALES: Uno de los resultados de no convocar a la Paritaria Nacional Docente ha sido el desfinanciamiento del Fondo de Compensaciones Salariales que reciben un conjunto de 7 provincias con dificultades financieras para pagar el salario mínimo. En 2019 este fondo debería contar con \$3.972 millones adicionales para recuperar el valor perdido por la inflación

El desfinanciamiento del Fondo
de Compensaciones Salariales

**¿Cuánto dejó de girar la Nación a las provincias en concepto de
Compensaciones Salariales?
(en millones de pesos)**



Fuente: Instituto de Investigaciones “Marina Vilte” CTERA, en base a datos oficiales.

Compensaciones Salariales

Para **2019**, el presupuesto nacional incluye partidas por \$1.078,6 millones para el llamado Ex-Fondo Compensador (dirigidos a las provincias de Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Salta y San Juan) y de \$568,4 millones para “Compensaciones Salariales”, haciendo un total de \$1.665 millones.

Sin embargo, considerando la necesidad de actualizar el valor del Fondo, para que estas provincias estén en condiciones de responder a la demanda de actualización de los salarios mínimos docentes en cada una de las jurisdicciones se requeriría un presupuesto total de \$5.637 millones.

Es decir, al presupuesto 2019 le faltan \$3.972 millones que deben asignarse al Fondo de Compensaciones Salariales.



18 de febrero de 2019

